



Factura: 003-001-000022644



20171701010P00769



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701010P00769						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2017, (12:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	RUEDA MOYA MARIO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707106245	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JIMENEZ CARVALLO ANA MARIA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103269195	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA FRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		100.00					



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

1 **ESCRITURA No. 20171701010P00769**

2
3
4 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

5
6
7 **OTORGADO POR:**

8
9 **MARIO FABIÁN RUEDA MOYA**

10
11
12 **A FAVOR DE:**

13
14 **ANAMARÍA DEL CISNE JIMÉNEZ CARVALLO**

15
16
17 **CUANTIA: 100**

18
19
20 **DI: 2 COPIAS**

21
22 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
23 Ecuador, hoy día JUEVES TRECE (13) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
24 DIECISIETE, ante mí, MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO,
25 Notario Décimo del Cantón Quito, comparecen: el cedente ing. Mario
26 Fabián Rueda Moya, domiciliado en el Valle de Los Chillos, CALLE
27 MACHACHI LOTE 3 Y AVENIDA GENERAL RUMIÑAHUI SECTOR EL

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

1 COLIBRI, teléfono 0995012858 y como cedataria beneficiaria de la cesión
2 de participaciones la señora Anamaría del Cisne Jiménez Carvallo,
3 domiciliada en LA AVENIDA MARISCAL SUCRE N68-48 Y MALEARTE,
4 CONJUNTO EL FUNDADOR, CASA 65, teléfono 0995412189. Los
5 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
6 edad, domiciliados en la ciudad de Quito y legalmente capaces para
7 realizar los trámites que se requiera conforme a Ley, en virtud de que me
8 exhibieron sus cédulas de ciudadanía que en fotocopia se agrega a este
9 instrumento; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
10 siguiente minuta: " **Señor Notario:** En el Protocolo de Escrituras públicas
11 a su cargo, sírvase incorporar una más de CESIÓN DE
12 PARTICIPACIONES de la compañía CONSULT SOLUTIONS
13 AMAYA&RUEDA CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:
14 **PRIMERA.- DEL COMPARECIENTE.-** Interviene al otorgamiento de la
15 presente escritura pública el cedente ing. Mario Fabián Rueda Moya, de
16 estado civil casado, domiciliado en el Valle de los Chillos, Calle Machachi
17 Lote 3 y Avenida General Rumiñahui Sector el Colibri, teléfono
18 0995012858 y como cesionaria de la cesión de participaciones la señora
19 Anamaría del Cisne Jiménez Carvallo de estado civil divorciada,
20 domiciliada en la Avenida Mariscal Sucre N68-48 y Malearte Conjunto el
21 Fundador, teléfono 0995412189. Los comparecientes declaran ser de
22 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
23 Quito y legalmente capaces para realizar los trámites que se requiera

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

1 conforme a Ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno:** La compañía
2 CONSULT SOLUTIONS AMAYA&RUEDA CIA. LTDA. se constituyó
3 mediante escritura pública No. 2014-17 -01-10-P; otorgada el doce de
4 mayo del dos mil catorce, ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero,
5 Notario Décimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del
6 mismo cantón el 11 de julio del dos mil catorce. **Dos:** La Junta General
7 Extraordinaria de Socios de la compañía CONSULT SOLUTIONS AMAYA
8 & RUEDA CIA. LTDA., fue celebrada en la ciudad de Quito, el quince de
9 junio del dos mil diecisiete, en ella se resolvió por unanimidad realizar la
10 cesión /traspaso de 100 participaciones de la empresa, y se realicen los
11 trámites para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública y
12 todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar
13 lo aprobado por la Junta General. **TERCERA.- CESIÓN DE**
14 **PARTICIPACIONES.-** De conformidad con lo resuelto por la Junta
15 General Extraordinaria de Socios de la compañía CONSULT SOLUTIONS
16 AMAYA&RUEDA CIA. LTDA., el quince de junio del dos mil diecisiete, por
17 unanimidad se resolvió y autorizó: **Uno.** La Junta autorizó la cesión y/o
18 traspaso de participaciones, cediendo y/o realizando el traspaso de 100
19 participaciones a favor de la señora Anamaría del Cisne Jiménez Carvallo.
20 **Dos.** La cesión corresponde al traspaso de 100 participaciones cuyo
21 cedente es el socio señor magister Mario Rueda Moya quien contaba con
22 dichas participaciones. **Tres.** Una vez efectuado el traspaso y/o cesión de

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

- 1 participaciones, por lo que una vez perfeccionado este acto, el capital
- 2 suscrito y pagado quedará integrado en la forma que se indica en el
- 3 siguiente cuadro de integración de capital.

SOCIOS	VALOR APORTACION	APORTACIÓN TOTAL
Doris Jacqueline Amaya Numerario	300	
Anamaría Jiménez Carvallo Numerario	100	400

- 4 **AUTORIZACIÓN.-** Se concede autorización al Doctor Héctor Dávalos
- 5 Balladares para que gestione la aprobación e inscripción de la presente
- 6 escritura pública. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
- 7 agregan como habilitantes: **Uno.-** Copia Escritura pública No. 2014-17 -
- 8 01-10-P **Dos.-** Copias de Cedula y certificados de votación de los
- 9 comparecientes **Tres.-** Un Original del Acta de la Junta General
- 10 Extraordinaria de Socios, de la compañía CONSULT SOLUTIONS
- 11 AMAYA&RUEDA CIA. LTDA., celebrada con fecha quince de junio del dos
- 12 mil diecisiete. **Cuatro.-** copia de Matrícula del Dr. Héctor Dávalos. Usted
- 13 señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la
- 14 plena validez de esta escritura. " (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- El
- 15 compareciente se ratifica en la minuta inserta, la misma que se encuentra
- 16 firmada por EL DOCTOR HECTOR DAVALOS BALLADARES afiliado al
- 17 Colegio Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número uno tres cuatro
- 18 ocho nueve (13489).- Para el otorgamiento de la presente escritura se

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO



1 observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al
2 compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de
3 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo que
4 doy fe.-

5

6

7

8

9

10

MARIO FABIÁN RUEDA MOYA

11

C.C No. 1707108245

12

13

14

15

16

17

ANAMARÍA DEL CISNE JIMÉNEZ CARVALLO

18

C.C No. 1103269195

19

20

21

22

23

24

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

25

NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO



MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

TELEFONO: 0992925626 / 0992747452

MAIL: notaria10quito@gmail.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULT SOLUTIONS AMAYA&RUEDA CIA LTDA.

En apego a lo dispuesto en los Art. 119, 233,238 de la CODIFICACION DE LA LEY DE COMPAÑIAS, artículo décimo quinto de los Estatutos Sociales, y con previa convocatoria vía telefónica y escrita, se reúnen en la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de junio del 2017, a las 10H00, en las instalaciones de la oficina de la compañía, ubicada en las calles Antonio Ante OE-15 y Pasaje Andrés Farget, Quito-Ecuador; los socios de la misma para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer sobre el estado del juicio por abuso de confianza instaurado para la recuperación de valores en contra del señor Fabián Cela.
- Poner en conocimiento y para resolver los valores de aportación de futura capitalización, y préstamos realizados por socios pendientes por pagar.
- Conocer y resolver sobre la próxima caducidad de los nombramientos de los personeros de la empresa.
- Conocer y resolver la posible transferencia de participaciones

Actúa como presidente de la junta el presidente de la empresa, el mismo que constata el quorum, que actúa con la totalidad de los socios así:

Socia: Doris Jacqueline Amaya Moya	300 participaciones
Socio: Mario Fabián Rueda Moya	100 participaciones

Por tanto da por instalada la sesión con la totalidad de socios que representan el 100% de participaciones y se procede a tratar el primer punto de orden. Actúa como secretaria la Gerente General.

La Gerente General indica que se han realizado las diligencias legales pertinentes dentro del caso de Abuso de Confianza en contra de Fabián Cela; para el efecto se entrega de manera física el informe respectivo para conocimiento de los socios.

La Gerente General mociona que con los pagos que se generan conforme el acuerdo en el mes de junio, se cancelen los valores de sueldos, IESS, arriendos y préstamos a corto plazo y se liquiden cuentas para con el pago del mes de julio liquidar todas las deudas pendientes en apego a la liquidez empresarial. La moción es aprobada por unanimidad, y se solicita a la Gerente General se realicen todos los pagos pendientes de acuerdo a lo sugerido.

Segundo punto.- El presidente indica que el segundo punto refiere a: poner en conocimiento y para resolver los valores de aportación de futura capitalización, y préstamos realizados por socios pendientes por pagar.

La Gerente General indica que al cierre del 2016 la cuenta de futura capitalización mantiene un valor de 7.010,00USD (Siete mil diez dólares) los mismos que corresponden a la aportación en especie realizada por la socia mayoritaria Doris Jacqueline Amaya Moya y

que la conforman muebles y enseres, equipos informáticos cedidos para capitalización empresarial, con el antecedente se solicita la autorización de los socios para que esta aportación sea considerada como aportación en los estatutos.

Al momento se cuenta con una aportación suscrita y pagada de 400,00USD

SOCIOS	VALOR APORTACION	PORCENTAJE
Doris Jacqueline Amaya Moya	300	75%
Mario Fabián Rueda Moya	100	25%



Con la legalización de capitalización propuesta se contaría con una aportación suscrita, cedida y pagada de 7410,00USD; modificando el cuadro de aportación a:

SOCIOS	VALOR APORTACION	PORCENTAJE
Doris Jacqueline Amaya Moya	7310	99%
Mario Fabián Rueda Moya	100	1%

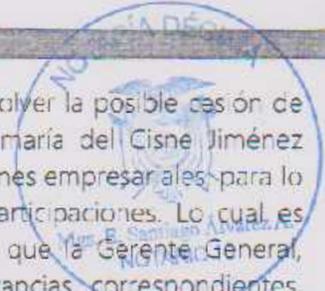
Considerando que esta aportación futura está realizada desde los primeros años de formación de la empresa, el presidente sugiere se formalice en escritura pública y con los trámites legales correspondientes. Los socios están de acuerdo y se solicita se proceda como consta en la presente acta, por tanto la moción es aceptada por unanimidad.

Tercer Punto.- El presidente indica que el tercer punto refiere a: Conocer y resolver sobre la próxima caducidad de los nombramientos de los personeros de la empresa.

La Gerente General indica que los nombramientos de presidente y gerente general fueron por un periodo de tres años con fecha de 15 de junio del 2014. Por tanto corresponde nombrar las dignidades referidas.

El presidente y socio empresarial, solicita se mantenga la misma persona para gerente general por un lapso de 3 años. Y para el caso de presidente se mociona a la Arq. Anamaría Jiménez, por un lapso de 3 años. Moción que se acepta por unanimidad y será comunicada así:

Doris Jacqueline Amaya Moya Gerente General
Anamaría del Cisne Jiménez Carvallo Presidenta



Cuarto Punto. El presidente indica que refiere a: Conocer y resolver la posible cesión de participaciones. La Gerente General indica que la Arq. Anamaria del Cisne Jiménez Carvallo, se encuentra interesada en el traspaso de participaciones empresariales para lo cual solicita la autorización para el traspaso/cesión de 100 participaciones. Lo cual es aceptado por unanimidad por los actuales socios, se solicita que la Gerente General, realice los trámites legales pertinentes ante todas las instancias correspondientes, quedando el paquete de participaciones de la siguiente manera luego del aumento de capital aprobado en esta misma junta.

TRASPASO-CESION DE PARTICIPACIONES

Trasposos	VALOR APORTACION	PORCENTAJE
Socio que Cede	100	1%
Mario Fabián Rueda Moya		
Socio Beneficiario Traspaso	100	1%
Animaria del Cisne Jiménez Carvallo		

PARTICIPACIONES EMPRESARIALES LUEGO DEL TRASPASO

SOCIOS	VALOR APORTACION	PORCENTAJE
Doris Jacqueline Amaya Moya	7310	99%
Animaria del Cisne Jiménez Carvallo	100	1%

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente declara terminada la presente reunión a las 13H30, solicitando la presente acta pase a los archivos documentales de la empresa.

Para constancia de lo actuado firman.

Mario Fabián Rueda Moya
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Doris Jacqueline Amaya Moya
 GERENTE GENERAL

Consult SOLUTIONS
 R.U.C. 1792516277001

Lo Certifica.-
 SECRETARIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

110326919-5

CECILLA
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ CARVALLO ANAMARIA DEL CISNE
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRADO
 FECHA DE NACIMIENTO
01/27/08/30
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
MUJER
 ESTADO CIVIL
DIVORCIADO




INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / CALIFICACION
ARQUITECTA

F3043/2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ SOTOMAYOR CESAR VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVALLO ARPI MIRYAN DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-08-22

FECHA DE EXPIRACION
2027-05-22


Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 10


CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

004
 JUNTA NO

004 - 285
 NUMERO

1103269195
 CEDULA

JIMENEZ CARVALLO ANAMARIA DEL CISNE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTON

SAN ISIDRO DEL INCA
 PARROQUIA

CIRCUSCRIPCION 1
ZONA 1




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 SUFRAGARIOS
 JURISDICCION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


Maria Jaramilla

(E) PRESIDENTA DE LA JUNTA
 WF 104/12


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

No. **170710824-5**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **RUEDA MOYA MARIO FABIAN**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
QUITO QUITO GONZALEZ SUAREZ
1952-01-05

NACIÓN: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Casado**
LOLOHES MELLUA
MADILLO ALVAREZ





INSTRUMENTO SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PATRE:
RUEDA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MOYA LAURA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO 2011-07-21

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-07-21

NOTARIA DÉCIMA
PROFESIONA UNIÓN
ING. BURSAR
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 10

V444414222



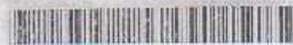

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

071 JUNTA No.
071 - 159 NUMERO
1707108245 C.E.D.A.

RUEDA MOYA MARIO FABIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **QUITO**
 CANTÓN: **LA MACALEN**
 PARROQUIA: **PARROQUIA**

CIRCONSCRIPCIÓN: **2**
 ZONA: **1**



TRÁMITE NÚMERO: 40975

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26159
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2389
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708842420	AMAYA MOYA DORIS JACQUELINE	Quito	SOCIO	Soltero
1707108245	RUEDA MOYA MARIO FABIAN	Quito	SOCIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002419
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. ROMAN BARROS FARFAN
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULT SOLUTIONS AMAYA&RUEDA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

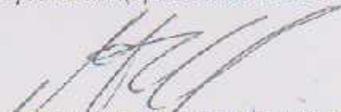
5. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE SOCIOS QUE NOMBRA PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.- ADM: GG Y P, 3 AÑOS.- RL: GG.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GÁSPAR DE VILLAROE

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR: MARIO FABIÁN RUEDA MOYA A FAVOR DE: ANAMARÍA DEL CISNE JIMÉNEZ CARVALLO, el día de hoy 13 de JULIO del dos mil diecisiete.



**MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO**

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Álvarez A.





Factura: 003-001-000023110



20171701010001216

Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 10

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010001216

MATRIZ	
FECHA:	21 DE JULIO DEL 2017, (14:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	2014170110P8589

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSUL SOLUTIONS AMAYA & RUEDA CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1782516277001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171701010P03789



Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 10
NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 10
Mgs. E. Santiago Álvarez A.

RAZON: SIENTO LA QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSULT SOLUTIONS
AMAYA&RUEDA CIA. LTDA. CELEBRADO EL DOCE DE MAYO DEL
DOS MIL CATORCE ANTE EL DR DIEGO JAVIER ALMEIDA NOTARIO
DECIMO DEL CANTON QUITO; CUYOS PROTOCOLOS SE
ENCUENTRAN A MI CARGO, SE TOMÓ NOTA DE LA PRESENTE
ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SIGNADA CON EL
NUMERO DE PROTOCOLO 20171701010P00769 HOY DIA 21 DE
JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO




REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39380
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	726
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103269195	JIMENEZ CARVALLO ANAMARIA DEL CISNE	CESIONARIO
1707108245	RUEDA MOYA MARIO FABIAN	CEDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DÉCIMA /QUITO /13/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULT SOLUTIONS AMAYA&RUEDA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO CON FECHA 07/08/2017.- EL CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2389 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 003-001-000023932



20171701010P01137



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701010P01137					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE AGOSTO DEL 2017, (13:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BADILLO ALVEAR DOLORES (MELDA)	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706525670	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTÁ PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 10
 Mps. E. Santiago Alvarez A.

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO**

1 **ESCRITURA No. 20171701010P01137**

2 **ACLARATORIA**

3 **OTORGADO POR:**



4 **DOLORES IMELDA BADILLO ALVEAR**

5 **CUANTIA: INDETERMINADA**

6 **DI: 2 COPIAS**

7
8 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
9 Ecuador, hoy día SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,
10 ante mí, MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario
11 Decimo del Cantón Quito, Comparece a la celebración de la presente
12 escritura: **la señora DOLORES IMELDA BADILLO ALVEAR** portadora
13 **del número de cédula 1706525670, por sus propios derechos.- La**
14 **compareciente es ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliado**
15 **en la ciudad de Quito, Valle de los Chillos** La comparecientes es de
16 **nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en este cantón Quito, mayor de**

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELÉFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

1 edad, por sus propios y personales derechos, legalmente capaz para
2 contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de que me
3 exhibió su cédula de ciudadanía que en fotocopia se agregan a este
4 instrumento; y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la
5 siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras
6 públicas, sírvase incorporar una aclaratoria, del tenor siguiente:

7 PRIMERA. OTORGANTE: Otorga esta escritura de ACLARATORIA,
8 la señora DOLORES IMELDA BADILLO ALVEAR portadora del
9 número de cédula 1706525670, por sus propios derechos.- La
10 compareciente es ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliado
11 en la ciudad de Quito, Valle de los Chillos, con capacidad legal
12 amplia y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de
13 actos. SEGUNDA.- ACLARATORIA: Mediante el presente
14 instrumento público yo, DOLORES IMELDA BADILLO ALVEAR por
15 mis propios derechos comparezco ante usted señor notario para que



Handwritten blue ink mark, possibly a signature or initials, located on the right margin of the document.

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO

1 en mi calidad de cónyuge del señor Mario Fablán Rueda Moya con

2 numero de cedula 1707108245 autorizo de manera voluntaria y sin

3 ninguna presión la cesión de participaciones de la compañía

4 CONSULT SOLUTIONS AMAYA&RUEDA CIA. LTDA.

5 **AUTORIZACION.-** Se concede autorización al Doctor Héctor Dávalos

6 **Balladares** para que gestione la aprobación e inscripción de la

7 presente aclaratoria dentro de la escritura pública No.

8 20171701010P00769. Señor Notario se servirá agregar las demás

9 formalidades de estilo para la plena validez de esta Aclaratoria.

10 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- los comparecientes se ratifica en la

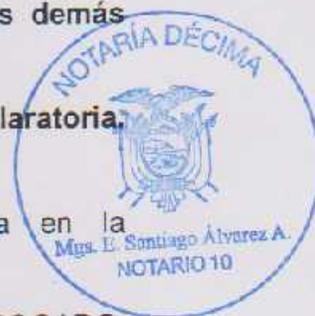
11 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por **EL ABOGADO:**

12 **HECTOR DAVALOS BALLADARES MAT.** - 13489 - Para el otorgamiento

13 de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y

14 leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELÉFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

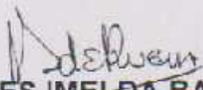


1 conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta

2 notaría, de todo lo que doy fe.-

3

4

5 
DOLORES IMELDA BADILO ALVEAR

6 C.C. 1706325670

7

8

9

10


MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO


Notaria 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA
170652567-0

APellidos y Nombres
BADILLO ALVEAR DOLORES IMELDA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS BALAO

FECHA DE NACIMIENTO 1960-07-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F **Estado Civil** Casada
MARIO FABIAN RUEDA MOYA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN Y CATEGORÍA** EMPLEADO PRIVADO **E334312222**

APellidos y Nombres del Padre
BADILLO GONZALO

APellidos y Nombres de la Madre
ALVEAR EMMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-22

Roberto
 DIRECTOR GENERAL

Dolores
 REGISTRADA

00067547

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No. **007 - 176** NUMERO **1706525670,** CEDULA

BADILLO ALVEAR DOLORES IMELDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **QUITO** CANTÓN **RUMIPAMBA** PARROQUIA

DESCRIPCIÓN 1 **ZONA 1**

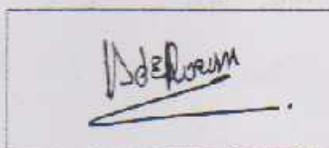



NOTARIA DE JUNA
 Mgs. E. Santiago Alvarez A.
 NOTARIO 10

NOTARIA DE JUNA
 Mgs. E. Santiago Alvarez A.
 NOTARIO 10



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706525670

Nombres del ciudadano: BADILLO ALVEAR DOLORES IMELDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALAO/BALAO

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUEDA MOYA MARIO FABIAN

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 1988

Nombres del padre: BADILLO GONZALO

Nombres de la madre: ALVEAR EMMA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 10 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 175-043-72193



175-043-72193

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO**



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN LA FECHA
|QUE CONSTA DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA CERTIFICADA DE **ACLARATORIA OTORGADO POR: DOLORES
IMELDA BADILLO ALVEAR EL DÍA DE HOY 07 DE AGOSTO DEL DOS MIL
DIECISIETE.**

**MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO**



MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELÉFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com



Factura: 003-001-000023939



20171701010001350

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010001350



MATRIZ	
FECHA:	7 DE AGOSTO DEL 2017, (16:14)
TIPO DE RAZÓN:	ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701010P00769

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BADILLO ALVEAR DOLÓRES IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706525670
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701010P01137



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: SIENTO LA QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE
CESION DE PARTICIPACIONES CELEBRADA ANTE MI MAGISTER
EDISON SANTIAGO ALVAREZ NOTARIO DECIMO DEL CANTON
QUITO; OTORGADO POR: MARIO FABIAN RUEDA MOYA A FAVOR
DE: ANAMARIA DEL CISNE JIMENEZ CARVALLO; CUYOS
PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI CARGO, SE TOMÓ NOTA DE
LA PRESENTE ESCRITURA DE ACLARATORIA SIGNADA CON EL
NUMERO DE PROTOCOLO 20171701010P01137 HOY DIA 07 DE
AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.



(Handwritten signature)
MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO
Notaria 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	39380
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	726
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103269195	JIMENEZ CARVALLO ANAMARIA DEL CISNE	CESIONARIO
1707108245	RUEDA MOYA MARIO FABIAN	CEDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON RATIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /13/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULT SOLUTIONS AMAYA&RUEDA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO CON FECHA 07/08/2017.. EL CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2389 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

